



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Representación Estatal en Sonora

CONVOCATORIA

Para la elección de la Mesa Directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

Hermosillo, Son., 12 de Marzo de 2021.

La Representación Estatal de la SADER en Sonora, con fundamento en los artículos 1º, 7º fracción I, 14 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Enero de 1994, y modificada a través de los Decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 26 de julio de 2007, 16 de noviembre de 2011 y última reforma publicada DOF 26 de diciembre 2017; los artículos 7º, 8º fracciones I, II, 9º fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 7º fracción I, II, 8º, 9º fracciones I y II, 15º, 17º, 31 y 32º del Reglamento Interior del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, se convoca a los miembros del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, inscritos en el padrón de productores autorizados por la Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a registrar su planilla a más tardar 15 días antes de la elección, a fin de participar en la Asamblea General Extraordinaria para la reestructuración del Comité Estatal, que se llevará acabo el **jueves 22 de abril de 2021 a las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom, para el periodo comprendido del 24 de junio de 2021 al 23 de junio de 2024**, según bases anexas y conforme al siguiente:

Orden del día

1. Presentación y lista de asistencia, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Exposición de objetivos y funciones, beneficios y responsabilidades.
3. Presentación del informe de actividades, de inventario y estados financieros de la Comité Estatal por parte de la mesa directiva.
4. Aprobación del informe de actividades e inventario.
5. Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
6. Presentación de planillas registradas.
7. Elección de los miembros de la Mesa Directiva.
8. Elaboración y suscripción del Acta de Reestructuración.
9. Revisión y aprobación del Reglamento Interior.
10. Clausura.

Atentamente

El Encargado del Despacho de la Representación en Sonora.


Ing. Miguel Ángel Ibarra Yáñez.

